



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

“LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE INFANTIL.”

AUTORÍA MARIA DEL MAR CAÑETE PULIDO
TEMÁTICA LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

El lenguaje musical integra aspectos sensoriales, afectivos, estéticos y cognitivos, siendo al mismo tiempo instrumento de comunicación e interacción con los otros. Es en estas interacciones donde, niños y niñas, construyen el repertorio que les permitirá comunicarse por medio de los sonidos. En el primer ciclo la expresión musical de los niños y niñas está caracterizada por los aspectos intuitivo y afectivo y, por la exploración de materiales sonoros. Los niños y niñas integran la música en sus actividades cantando mientras juegan, acompañando con sonidos los movimientos, bailando, dotando de “personalidad” y significados simbólicos a los objetos sonoros, instrumentos musicales y a su producción musical.

En el segundo ciclo los niños y niñas continuarán gozando con la participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

Palabras clave

Lenguaje musical
Sentidos
Canción
Danza
Bailes
El flamenco
La voz humana
Bloque de audiopercepción
Bloque de expresión musical
Bloque de representación musical
La posición corporal
Sonido
Silencio
Dramatizaciones
Imitación
Folclore popular



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº – MES DE 2010

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la nueva legislación vigente, en el ámbito educativo, para el territorio andaluz, la etapa de educación infantil se organiza en áreas que corresponden a los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia infantil, son las siguientes:

- *Conocimiento de sí mismo y autonomía personal*
- *Conocimiento del entorno*
- *Lenguajes: comunicación y representación*

El área de LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades comunicativas aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación para mejorar las relaciones del niño y niña con el medio.

Los contenidos de esta área se organizan en varios bloques cuya función es organizar y disponer de forma clara y coherente las distintas materias:

- *Lenguaje verbal*
- *Lenguaje corporal*
- *Lenguaje artístico: musical y plástico*
- *Lenguaje audiovisual*

En la etapa de educación infantil se amplían y diversifican las experiencias y las formas de representación que niños y niñas elaboran desde su nacimiento. Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa y creativa.

El lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surgen de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música. Se pretende estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que permitan la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo, y favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales de distintas características. (Orden de 5 de agosto de 2008)

2. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

“La etapa de educación infantil dividida en dos ciclos presenta las siguientes características en cuanto al lenguaje musical:

En el primer ciclo los niños y niñas, desde su nacimiento, establecen los primeros contactos con el entorno que les rodea por medio de los sentidos. Será a través del oído como se establezca la comunicación con el mundo sonoro. En este proceso tendrán un papel importante los sonidos de su entorno, como los de objetos cercanos, las voces de personas, las primeras canciones que escuchan, la música que oyen, etc.

Algunas de estas manifestaciones, acompañadas de movimientos, balanceos, palmadas, golpecitos o gestos, permitirán a los niños y niñas entrar en contacto e ir interiorizando el ritmo que, a medida que crecen, aparecerá en juegos motores, danzas, bailes y canciones.

La audición y el aprendizaje de canciones es un contenido importante en este ciclo. La reproducción de onomatopeyas o letras de canciones, así como la exploración de gestos sonoros como batir palmas,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

piernas o pies (especialmente tras la adquisición de la marcha) permitirá que niños y niñas puedan producir, articular y entonar un mayor número de sonidos.

En el segundo ciclo se crearán situaciones que permiten a los niños y niñas la exploración de las posibilidades sonoras de la voz y su ajuste, cada vez más adecuado, a las exigencias de la interpretación de diferentes canciones. Estas situaciones desarrollarán la entonación, al permitir un mayor autoconocimiento y control de la respiración, vocalización, ritmo, etc. La imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos (en danzas y gestos), así como la improvisación y creación de los mismos, promoverá el conocimiento musical y la utilización del mismo, a la vez que el gusto por las actividades musicales.

La participación en situaciones colectivas donde se haga necesario la interpretación y memorización de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales y canciones, así como en otras actividades musicales como juegos o danzas sencillas, les permitirá el ajuste y coordinación con los otros miembros del grupo. La música popular andaluza es un instrumento privilegiado para estas situaciones, además de ser fomentada como parte del patrimonio cultural andaluz". (Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía)

2.1. Los objetivos de la educación musical

Como objetivos generales podemos considerar los siguientes:

- Comprender las posibilidades del sonido como elemento de representación personal y autónoma y aprender a utilizarlas.
- Aplicar sus conocimientos musicales a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana.
- Utilizar el conocimiento de los elementos musicales básicos en el análisis de las realizaciones musicales propias y ajenas.
- Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos utilizando para ello los códigos y formas básicas del lenguaje musical, así como sus técnicas específicas.
- Desarrollar actividades musicales de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.
- Explorar materiales e instrumentos musicales para conocer sus propiedades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
- Utilizar el propio cuerpo como medio de representación y comunicación musical.
- Conocer los medios en los que opera el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaces de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.
- Tener confianza en las elaboraciones musicales propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar general.
- Conocer y respetar las principales manifestaciones musicales de la propia comunidad autónoma, así como algunas de las producciones más destacadas del patrimonio musical español.

2.2. Los contenidos de la educación musical

Según el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil los contenidos se presentan en tres grandes bloques perfectamente relacionados entre sí:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

1. Bloque de Audiopercepción

Aborda el desarrollo de los procesos de recepción de información sonora. Va a ocupar un lugar destacado en este ámbito. No olvidemos que cualquier actividad musical va a desarrollar los procesos de audiopercepción.

2. Bloque de Expresión Musical

Se ocupa del conocimiento y la potenciación de las tres grandes vías de expresión de la música: vocal, instrumental y de movimiento.

Con la **voz** podrán expresar y comunicar sus sentimientos, sensaciones y vivencias. Es la principal protagonista de los juegos vocales.

Sobre los **instrumentos**, se puede decir que el instrumento que inicialmente debe centrar nuestra atención en este período es el propio cuerpo, el cual encierra posibilidades sonoras dependiendo de la parte del mismo que se decida utilizar: palmas, rodillas, pies, etc. Con lo cual se utiliza el cuerpo como instrumento sonoro en el juego instrumental y como vehículo de expresión en el juego de movimientos.

A través del **movimiento** los niños/as podrán descubrir las posibilidades de movimiento de cada una de las partes de su propio cuerpo. La tensión, la relajación, los desplazamientos en el espacio, la adaptación de los movimientos a un ritmo dado, el control muscular, la coordinación y la adaptación postural serán algunos de los principales elementos a desarrollar en esta etapa.

3. Bloque de Representación Musical

Se centra en la utilización de diferentes recursos que permitan la representación gráfica de los parámetros del sonido, los elementos de la música, y la sensaciones que una obra puede despertar en nosotros.

3. LA VOZ HUMANA

“La voz no es sino un instrumento musical más, pero con la facultad de producir esos sonidos o conjuntos de sonidos que llamamos “palabras” y de vincularlas o amalgamarlas con los sonidos musicales.

Tras esta definición, descubrimos que existen dos vertientes a partir de las cuales se puede estudiar la voz: la de la palabra y la del canto. La voz puede considerarse tanto un instrumento productor de sonidos musicales con un aparato productor de palabras adjunto, como un mecanismo que nos permite hablar con un instrumento productor de sonidos musicales.

En caso de que el profesional de la voz quiera disfrutar y dominar el maravilloso instrumento que posee, debe conocer los problemas que pudieran afectarlo y estropear los mecanismos que lo componen. Así pues, aprenderemos el modo óptimo de utilizar nuestra voz.

La voz se compone de tres partes principales:

- 1. Un conjunto de órganos formado por pulmones, diafragma y músculos de la respiración. Este conjunto nos proporciona el aire necesario para producir el sonido.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

2. *Un vibrador. Este sería el equivalente a la lengüeta del instrumento. Comprendería el estuche de la laringe y su contenido, las cuerdas vocales que producen el sonido.*
3. *Una cavidad resonadora formada por la laringe, la boca, la lengua y las fosas nasales. Este grupo ampliará el sonido producido por las cuerdas. Sin embargo, a diferencia del instrumento de viento, nuestro aparato vocal permite, mediante los labios y la lengua, la transformación del sonido en palabras o canto articulado". (Boone, D.R. 1983).*

3.1. La respiración

Uno de los pilares del proceso de emisión de la voz es la respiración. La mayor parte de la salud y belleza de nuestro instrumento vocal depende de la forma en que respiremos y el aprovechamiento que hagamos en la expulsión del aire. De modo que, si con ejercicios mejoramos nuestra respiración, se reducirán las dificultades para hablar o cantar.

La práctica de una respiración óptima empieza con una regla primordial: la inspiración debe efectuarse por la nariz. La naturaleza ha dotado a la nariz de un mecanismo que impide la entrada de pequeños insectos o partículas que podrían perjudicar nuestros pulmones. Este mecanismo son los pelos que encontramos en las fosas nasales. Además, si respiramos por la nariz, el aire inspirado se calentará para estar más acorde con la temperatura corporal. Finalmente, las mucosidades que se encuentran en los conductos nasales retienen las partículas que, por su reducido tamaño, han escapado al filtro de la entrada. En consecuencia, debemos respirar por la nariz porque así evitaremos los resfriados, una de las enfermedades que más perjudica a los profesionales de la voz.

Tanto para el habla como para el canto, la respiración costo-diafragmática es más natural y óptima. Ésta se produce cuando respiramos ensanchando la parte baja del tórax y la parte superior del abdomen. Así el diafragma puede llegar a descender al máximo.

La respiración costo-diafragmática es la que se produce cuando dormimos, aunque más ampliada. El mejor ejemplo lo tenemos al observar la respiración de un bebé mientras duerme pues, si nos fijamos en su zona abdominal, descubriremos que el abdomen se hincha con la inspiración y se hunde con la espiración de manera muy evidente.

3.2. La laringe

Desde el punto de vista fisiológico, la laringe es un esfínter con forma de cono hueco colocada en la parte inferior del cuello o superior de la tráquea. En la laringe se encuentran las cuerdas vocales, cuya misión consiste en vibrar al paso del aire que espiran los pulmones. Una vez esta vibración pasa por los resonadores se convierte en voz. Para ampliar el sonido que sale de las cuerdas vocales se necesita la faringe y el interior de la boca, resonadores que otorgan a la voz armónicos y proyección.

Por su parte delantera, la laringe presenta una forma prominente popularmente conocida como "la nuez de Adán", compuesta por dos cartílagos: el tiroides que protege los laterales y la parte anterior de la laringe y el cricoides (se divide en dos grupos de pliegues: los dos superiores se llaman cuerdas falsas y los dos interiores cuerdas vocales) que se encuentra debajo del tiroides y en la parte superior de la tráquea.

En la parte superior del estuche formado por la laringe se encuentra el hueso hioides el cual, mediante ligamentos y músculos, sostiene y protege la laringe.

El sonido que producen las cuerdas vocales es muy débil y resultaría difícil de escuchar sin las modificaciones que se producen al emitirlo. Así pues, el sonido se amplía dentro de la faringe y en la cavidad bucal, ayudada por los labios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

Las cuerdas vocales, junto con las cavidades de resonancia son las que dan volumen, timbre y color a la voz. Todas estas características convertirán nuestra voz en única y reconocible para los demás.

3.3. Importancia de la posición corporal

Antes de empezar a trabajar nuestra voz, lo más importante es conocer la posición corporal que adoptaremos. La posición corporal será siempre la adecuada para que permita el desarrollo natural de los ejercicios y no se creen tensiones innecesarias.

En primer lugar, evitaremos posturas que resulten forzadas o antinaturales, ya que acabarían afectando al sonido de nuestra voz. Al principio deberemos tomar conciencia de la postura para poder automatizarla con el tiempo.

La posición corporal que nos ayudará a practicar los ejercicios vocales correctamente es de pié y derechos, procurando que nuestro cuerpo descansa sobre las piernas de modo equilibrado y tendremos los pies algo separados. Asimismo evitaremos que las rodillas se pongan en tensión.

Seguidamente, enderezaremos la columna vertebral desde la cintura, evitando un exceso de su curvatura, ya sea hacia delante o hacia atrás. La columna vertebral estará derecha. La pelvis no debe moverse hacia atrás; más bien, debemos tener la sensación de que está ligeramente desplazada hacia delante. También la parte superior de nuestro cuerpo no estará inclinada ni hacia delante ni hacia atrás. Los hombros no deben elevarse. Los mantendremos en una posición más bien baja y relajada, sin que se inclinen hacia delante. Tendremos la sensación de que nuestra espalda se ha ensanchado, aunque de ninguna de las maneras ha de ser la posición militar de firmes.

Nuestra cabeza se elevará. Solo alargaremos la nuca de un modo natural, con la sensación de que descansa en el extremo superior de la columna vertebral. La cabeza debe estar derecha mirando al frente; no puede estar ligeramente inclinada hacia arriba o hacia abajo. Tampoco hemos de notar ninguna tensión en su base.

La mandíbula estará completamente relajada. No la cerraremos con fuerza y evitaremos desplazarla hacia delante. La sensación óptima es notar que la mandíbula cuelga bajo las orejas. Los dientes estarán un poco separados, mientras los labios se cierran suavemente. Al abrir la boca para hablar o cantar durante los ejercicios, la mandíbula se moverá sin forzarla, aunque la apertura será grande a fin de articular las palabras. Dejaremos espacio en el interior de la boca para que los sonidos cojan resonancia.

Finalmente hay que impedir por completo gestos extraños de la cara tales como fruncir el entrecejo, levantar las cejas o cerrar los párpados.

3.4. La fonación

Para hablar y cantar óptimamente hay que tener en cuenta tres aspectos: la presión que se ejerce sobre el aire espirado, el cierre de las cuerdas vocales y la adecuación de la cavidad interna al sonido que se quiere emitir. En cuanto a este último aspecto, no debemos olvidar que la boca es el elemento más importante para la ampliación y modificación de la voz. De hecho, la facilidad que observamos en la emisión y articulación de la voz de los grandes oradores y cantantes depende en gran medida de la apertura de la boca, el uso de la lengua y la adaptación de la cavidad bucal.

El momento en que nace el sonido es de vital importancia, puesto que ha de ser equilibrado. No podemos formarlo con un golpe fuerte, de glotis, pero tampoco de manera blanda, ya que se escaparía el aire. El sonido estará presente de modo natural cuando abramos la boca. Esto quiere decir que yo lo habremos fijado en nuestra mente antes de comenzar la fonación y, así, la voz se producirá al mismo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

tiempo que se inicia la espiración. Sabremos que lo hemos realizado correctamente cuando todo el aire espirado se transforme en sonido.

3.5. La importancia de la boca. La articulación de las palabras y el control del aparato vocal.

Aparte del control de la presión del aire espirado y la tensión adecuada en las cuerdas vocales, las cavidades de resonancia habrán de adecuar un espacio suficiente que permitirá que el sonido aproveche al máximo las mismas. Si tenemos presente esto, lograremos que nuestra voz coja unos armónicos que enriquecerán su timbre y también podrá proyectarse mejor en el espacio. Asimismo, nos resultará más fácil emitir la voz cantada y subir sin problemas al registro agudo.

Cuando dominemos la voz siempre tendremos una sensación interna de plenitud y comodidad. En el caso de la voz cantada, la sensación es euforizante y llena de optimismo cuando se produce el sonido. Tal impresión no nace únicamente de la percepción del sonido, sino también de las vibraciones físicas que resuenan en nuestras cavidades vocales y en todo nuestro cuerpo.

Existe una referencia conocida como “la voz en la máscara” que nos permite comprobar si la colocación del sonido es la óptima. Esta se da cuando la voz resuena detrás de la nariz, en la parte superior de nuestra cabeza.

En cuanto a las sensaciones durante el canto, notaremos que los sonidos graves resuenan más en el pecho y, a medida que vamos buscando notas más agudas, el sonido irá invadiendo nuestro cráneo y desaparecerá de la parte alta del pecho.

La boca es el resonador más importante de la voz porque, mediante los movimientos de la lengua, el velo del paladar, la mandíbula y los labios, la adaptamos al sonido que emiten las cuerdas vocales y se consigue una emisión perfecta. La intensidad de nuestra voz siempre es proporcional al espacio creado en el interior de la boca.

Otro elemento a vigilar es la lengua porque permite la articulación de las palabras. Cuando mantengamos una nota al cantar, la lengua permanecerá inmóvil y reposará en la parte baja de la mandíbula con la punta rozando los incisivos inferiores. En la articulación de las sílabas tendrá libertad de movimientos. No obstante, volverá a descansar en la parte superior de la mandíbula dentro de la cavidad que forman los dientes inferiores.

En lo que atañe a los labios, siempre tenderán a ponerse en una forma redondeada.

Nunca hay que olvidar que nuestra voz sólo se convertirá en un buen instrumento de trabajo si mantenemos una regularidad y una progresión en su cuidado.

4. EL DESCUBRIMIENTO DEL SONIDO Y EL SILENCIO

*“Vivimos en un mundo en el que el **sonido** adquiere la condición de ser uno de sus principales protagonistas. Los sonidos nos envuelven, nos rodean, forman parte indispensable de nuestra realidad diaria. Pueden crear momentos de tensión o de relajación, de alegría o de tristeza, etc., incluso pueden evocar recuerdos y sensaciones vividas. Nuestro cuerpo también produce multitud de sonidos, unas veces de forma consciente y otras de forma inconsciente.*

*Junto al sonido, también ocupará un lugar destacado, **la ausencia del sonido**, o lo que es lo mismo, el **silencio**, el cual desarrollará actitudes de disposición a la escucha y potenciará la valoración de los propios sonidos.*

El tratamiento del sonido y el silencio encuentran su fuente de información en el entorno sonoro. En él se ofrecen los más diversos ejemplos de ruidos, sonidos y silencio, de timbres, de intensidades, de duración, de alturas y de ritmo.

Pero si el sonido es importante, no lo son menos los parámetros que lo constituyen:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

- **TIMBRE:** nos permite reconocer las fuentes productoras de los sonidos que escuchamos, es decir, es la cualidad que distingue un sonido de otro.
- **ALTURA:** es el parámetro que nos ofrece la posibilidad de comparar los sonidos y afirmar si uno es más agudo o más grave que otro.
- **INTENSIDAD:** determina el volumen con el que se presentan los sonidos, estableciendo si son fuertes, suaves, audíbles, insoportables, etc. Con frecuencia los niños/as asocian el tamaño del instrumento a la intensidad escuchada, pues creen que cuanto mayor es un instrumento más fuerte es su sonido.
- **DURACIÓN:** nos permite diferenciar el tiempo de producción de unos sonidos y otros, y reconocer si uno es más largo o más corto que el otro.
- **RITMO:** es aquello que guarda un orden y equilibrio en el espacio y en el tiempo. Los elementos del ritmo son el pulso, el acento o el compás”. (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil)

4.1. La educación rítmica y su importancia

Sabemos que el ritmo envuelve la vida del niño/a: su corazón, la respiración, el andar, el sueño, comida, etc., todo refleja la influencia que estos ritmos naturales ejercen sobre el sujeto, lo cual le ayuda a vivir, a expresarse, a experimentar.

La educación rítmica proporciona, una gran coordinación de las facultades corporales y mentales. Así favorecemos:

- a) La atención. El niño/a ha de estar atento, ha de saber escuchar, y si su atención se agudiza, también desarrollamos la inteligencia.
- b) El autodomínio. La educación rítmica educa la voluntad.
- c) El movimiento o expresión corporal. Con la rítmica es necesario sentir la música y dejar que penetre y se asimile por medio del movimiento musical.
- d) Imaginación e improvisación. La fantasía y la imaginación despiertan de manera natural en el niño/a a través del movimiento rítmico que inspira la música oída, lo que le permitirá improvisar su actuación.

5. CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES

Como hemos dicho anteriormente, las actividades musicales se pueden **clasificar** en tres grandes grupos:

1. Actividades de Audiopercepción

Atendiendo al canal de recepción de la información tenemos:

- **Percepción Auditiva.** Se proponen la identificación de fuentes sonoras, la comparación de pares de sonidos atendiendo a su intensidad, duración o altura, la creación de pequeñas historias sonoras o el reconocimiento de instrumentos habituales en clase.
- **Percepción Visual.** Se puede ofrecer a los niños/as la posibilidad de colocar los sonidos correspondientes a una acción concreta que ven, a la cual se le ha quitado su sonido original.
- **Percepción Sensorial-Táctil.** Sentir con nuestros dedos las vibraciones producidas por un instrumento, comparar (con los oídos tapados) la diferencia de sensaciones que percibimos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

dependiendo de que se produzcan sonidos fuertes o suaves o reconocer una breve secuencia rítmica interpretada con los dedos por una compañera o compañero de clase.

2. Actividades de Expresión

Constituyen la base para la vivenciación e interiorización musical:

- *Dentro de las actividades de **expresión vocal** se deben desarrollar juegos con las palabras, frases, trabalenguas, adivinanzas, etc. De igual modo, las imitaciones y reproducciones de sonidos de nuestro entorno y la interpretación de un variado repertorio de canciones serán habituales en clase.*
- *El juego instrumental con instrumentos naturales, objetos del entorno y de pequeña percusión para el acompañamiento de las canciones utilizadas en clase, o la ambientación sencilla de historias y cuentos, constituyen algunos ejemplos de las **actividades instrumentales** en esta etapa.*
- *Las actividades de exploración del espacio, adaptación de los movimientos corporales al ritmo de una melodía que escuchamos, el acompañamiento gestual de las canciones, o la interpretación de sencillas danzas, son también ejemplos de la **expresión con movimiento**.*

3. Actividades de Representación

Por un lado, suponen un marco adecuado en el que poder plasmar el grado de comprensión de los sonidos y sus parámetros, así como otros aspectos relacionados con las sensaciones e impresiones que sugieren las distintas manifestaciones musicales; por otro, permiten a nuestro alumnado tomar contacto con los primeros códigos de comunicación musical.

Como ejemplos de estas actividades encontramos la representación gráfica de diferentes sonidos, la realización de dibujos que expresan lo que nos sugiere una melodía, o la expresión de pequeños mensajes sonoros.

*Los **criterios** en la selección de las actividades musicales podrían ser los siguientes:*

- *La edad del alumnado para quienes se selecciona la actividad.*
- *La relación entre los contenidos que aborda la actividad y los que ya se poseen.*
- *Que respondan a los intereses de los niños y las niñas.*
- *Las capacidades que desarrollan.*
- *Que reúnan las características enunciadas para las actividades musicales (Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil).*

5.1. La canción

Por sus características, podemos considerar la canción como la principal actividad musical en la etapa de 0-6 años. Su variedad de formas y manifestaciones, junto a la adaptabilidad a distintos niveles de dificultad y contextos, unida a la diversidad de temas que pueden abordar, y la riqueza interpretativa que puede ofrecer, determina que su tratamiento ocupe un lugar destacado en la planificación musical. Como principales **criterios** a tener en cuenta en el proceso de selección podemos destacar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

- a) *Tema*: debe ser atractivo y sugerente, y que responda a los intereses de los niños/as. Conexionado con su realidad, su cultura y con su entorno; igualmente ha de estar relacionado con los temas que habitualmente se trabajen o se planifiquen trabajar en clase.
- b) *Vocabulario*: ha de estar adaptado a la edad de los niños/as para quienes se selecciona. Es importante que el texto incluya la repetición de frases, retahílas, trabalenguas,... Inicialmente es aconsejable que tenga pocas frases, lo cual permite su rápida memorización.
- c) *Ritmo*: Fundamentalmente en compás binario.
- d) *Melodía*: ha de estar adecuada a la tesitura del grupo que la interpreta, siendo agradable un ámbito melódico reducido y sin grandes intervalos.
- e) *Posibilidades interpretativas*: cualquier canción es susceptible de ser interpretada de muy diversas formas.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Si hay un recurso didáctico que pueda ser considerado como indispensable es sin duda la *imitación*. La imitación implica un proceso de observación de aquello que se desea imitar, su comprensión y su reproducción.

Las personas adultas deben aprovechar las situaciones y contextos de la vida cotidiana donde niños y niñas puedan identificar e imitar sonidos conocidos.

Atendiendo a su naturaleza se pueden establecer dos grandes grupos:

1. Recursos didácticos musicales: entre ellos los más utilizados son:
 - El pulso
 - El acento
 - El obstinado (repetición constante de una o más fórmulas rítmicas o melódicas)
 - El eco (repetición exacta de una propuesta previamente presentada)
 - Los parámetro del sonido
2. Recursos didácticos extramusicales: son los diferentes contextos comunicativos que favorecen la realización de actividades musicales. Entre ellos destacan:
 - Los cuentos
 - Representaciones plásticas
 - Dramatizaciones
 - Medios de comunicación audiovisual
 - Prensa, revistas
 - Poesías
 - Acciones y escenas de la vida cotidiana
3. Los materiales como recursos didácticos: es necesario destacar cómo algunos de estos materiales adquieren una especial relevancia, como por ejemplo, las cartulinas de colores pueden ser elementos indispensables en las actividades de percepción sobre todo cuando el niño/a no sabe aún escribir. Otro ejemplo lo podemos encontrar en la utilización de globos para acompañar una melodía interpretando el pulso y el acento de la misma según se indique. Por otro lado, la utilización de diferentes tipos de papel (seda, celofán, cartulina, etc.) nos permite la realización de actividades de observación y experimentación sonora a partir de su manipulación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° – MES DE 2010

7. EL FOLCLORE POPULAR

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en su artículo 40 sobre la cultura andaluza, expresa que el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

El folclore, entendido como el conjunto de aquellas manifestaciones que caracterizan a un pueblo, y que tiene sus raíces en el sentir del mismo, se presenta desde un considerable número de facetas: cerámica, fiestas, costumbres, trajes, artesanía, etc.

En el aula los niños y niñas participarán activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz (la tarara, gatatumba, arroyo claro) y del patrimonio cultural universal, ampliando progresivamente la cultura musical de los niños y niñas.

8. CONCLUSIONES

Las personas adultas deberán aprovechar las situaciones y contextos de la vida cotidiana donde niños y niñas puedan identificar e imitar sonidos conocidos, así como discriminar rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave), permitiendo que disfruten con las realizaciones propias y las de sus compañeros. Será importante crear un clima de seguridad afectiva que les permita, confiando en sus propias posibilidades, explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Abiati, F. (1958). *Historia de la música*. México: Hispano-Americana.
- Bruner, J. (1989). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Editorial Alianza.
- Boone, D.R. (1983). *La voz y el tratamiento de sus alteraciones*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Comotti, G.C. (1986). *La música en la cultura griega y romana*. Madrid: Turner.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía.
- Gimeno Pérez, F. (2004). *Didáctica de la voz: teoría y práctica*. Sevilla: Editorial Mailing.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil.
- Vigotsky, L.S. (2004). *Psicología y pedagogía*. Madrid: Ediciones Akal.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Maria del Mar Cañete Pulido
- Centro, localidad, provincia: Escuela infantil "El principito", Córdoba (Córdoba).
- E-mail: m.caete@yahoo.es